Supía Caldas, 5 de agosto de 2026

Señor (a)
ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES
Representante legal
Cabildo del Resguardo Cañamomo Lomaprieta
ESM

Referencia: Invitación a presentar propuesta.

La secretaría de Salud y Asuntos Sociales del Municipio de Supía, está interesada en contratar los servicios de una persona jurídica para el desarrollo de diferentes actividades de salud propia del Resguardo Cañamomo Lomaprieta, razón por la cual me permito invitarlo a presentar propuesta, para el proceso de contratación, que tiene por objeto **"CONVENIO SOLIDARIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCION EN SALUD PROPIA E INTERCULTURAL, BUSCANDO PRESERVAR LA SABIDURÍA ANCESTRAL QUE PERMITA LA PERVIVENCIA FÍSICA, ESPIRITUAL Y CULTURAL Y LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTO EN SALUD DE ACUERDO A USOS, COSTUMBRES, COSMOGONÍA Y EL BUEN VIVIR DEL RESGUARDO INDIGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA DEL MUNICIPIO DE SUPIA".**

El contrato tendrá las siguientes obligaciones:

A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Realizar ocho (08) *encuentros con los grupo de Salud y Vida* conformados en las comunidades del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta por un intervalo de dos (2) horas y acorde a las zonas de cuidado establecidas en el marco del modelo de salud propio del resguardo, teniendo presente los siguientes temas que se priorizaran previamente con Cabildante y grupo de apoyo comunitario, para la intervención, entre los temas tenemos: Salud Mental y espiritual en la persona, familia y comunidad, higiene en el hogar, disposición final de basuras en el hogar, convivencia familiar y comunitaria, prevención de violencias, preservación del agua, importancia de cada ciclo del Modelo de Salud Propio Sinergia de los Elementales, importancia de los sitios sagrados del resguardo Cañamomo Lomaprieta, importancia del enfoque preventivo de la enfermedad, prevención del riesgo cardiovascular y respiratorio, nutrición y ciclo renacimiento y ciclo del saber, valorando los usos y costumbres desde la salud propia e intercultural. (Incluye todos los elementos necesarios para la realización de la actividad).
2) Realizar ocho (8) *rituales Espirituales comunitarios* para el fortalecimiento espiritual en la persona, familia y comunidad por un intervalo de dos (2) horas. (elementos tradicionales, esencias, velones, velas aromatizadas, sahumerio, tabacos, bebida tradicional para itua,

agua, plantas, flores, frutas y semilla de frijol, semilla de maíz para ofrenda y conexión en el altar que honra a los ancestros).

3) Realizar seis (06) *Círculos de la palabra* con una participación activa de grupos focalizados por las Autoridades donde se llevarán charlas de Medicina Tradicional, partería Ancestral acorde con las zonas de cuidado en el marco del modelo de salud propio del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta en coordinación con Cabildantes y grupos de apoyo comunitario. (Incluye elementos necesarios para la realización de la actividad).
4) Realizar seis (06) *encuentros pedagógicos* para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes de la Escuela de Medicina Tradicional y partería del resguardo Cañamomo Lomaprieta acorde a las orientaciones del componente de Sabiduría Ancestral y del Sistema Indígena en Salud Propia e Intercultural (SISPI). Con la siguiente metodología: socialización del módulo, desarrollo del módulo que comprende actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación respectivamente por cada docente asignado para tal fin (Incluye elementos necesarios para la realización de la actividad) sitio de interés colectivo según la orientación del Guía espiritual.
5) Realizar diez (6) *encuentros pedagógicos* con la red de discapacidad del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta con la finalidad de fortalecer la salud física, mental y espiritual, con una duración de 4 horas, donde se priorizan temáticas enfocadas en el cuidado de la salud y la conservación de la armonía del territorio, a realizarse en el Tambo Sagrado la Mandrágora (templo del Sol).
6) Realizar cinco (5) *encuentros formativos con la estructura de la Guardia Indígena* del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta para el fortalecimiento en temáticas en salud propia y occidental en el ejercicio de sus actividades en el territorio.
7) Realizar *caracterización y mapeo en salud y de los sabedores ancestrales* de acuerdo a los diagnósticos en salud propia y occidental de las comunidades del resguardo Cañamomo Lomaprieta, permitiendo la actualización y propuestas de intervención en el marco de nuestro sistema de salud propio Sinergia de los Elementales

FICHA TÉCNICA.

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT	VR. UNIT	VR TOTAL
1	Realizar ocho (08) *encuentros con los grupo de Salud y Vida* conformados en las comunidades del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta por un intervalo de dos (2) horas y acorde a las zonas de cuidado establecidas en el marco del modelo de salud propio del resguardo, teniendo presente los siguientes temas que se priorizaran previamente con Cabildante y grupo de apoyo comunitario, para la intervención, entre los temas tenemos: Salud Mental y espiritual en la persona, familia y comunidad, higiene en el hogar, disposición final de basuras en el hogar, convivencia	8	2.300.000	18.400.000

	familiar y comunitaria, prevención de violencias, preservación del agua, importancia de cada ciclo del Modelo de Salud Propio Sinergia de los Elementales, importancia de los sitios sagrados del resguardo Cañamomo Lomaprieta, importancia del enfoque preventivo de la enfermedad, prevención del riesgo cardiovascular y respiratorio, nutrición y ciclo renacimiento y ciclo del saber, valorando los usos y costumbres desde la salud propia e intercultural. (Incluye todos los elementos necesarios para la realización de la actividad).			
2	Realizar ocho (8) *rituales Espirituales comunitarios* para el fortalecimiento espiritual en la persona, familia y comunidad por un intervalo de dos (2) horas. (elementos tradicionales, esencias, velones, velas aromatizadas, sahumerio, tabacos, bebida tradicional para itua, agua, plantas, flores, frutas y semilla de frijol, semilla de maíz para ofrenda y conexión en el altar que honra a los ancestros).	8	4.500.000	36.000.000
3	Realizar seis (06) *Círculos de la palabra* con una participación activa de grupos focalizados por las Autoridades donde se llevarán charlas de Medicina Tradicional, partería Ancestral acorde con las zonas de cuidado en el marco del modelo de salud propio del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta en coordinación con Cabildantes y grupos de apoyo comunitario. (Incluye elementos necesarios para la realización de la actividad).	6	3.000.000	18.000.000
4	Realizar seis (06) *encuentros pedagógicos* para fortalecer el proceso formativo de los estudiantes de la Escuela de Medicina Tradicional y partería del resguardo Cañamomo Lomaprieta acorde a las orientaciones del componente de Sabiduría Ancestral y del Sistema Indígena en Salud Propia e Intercultural (SISPI). Con la siguiente metodología: socialización del módulo, desarrollo del módulo que comprende actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación respectivamente por cada docente asignado para tal fin (Incluye elementos necesarios para la realización de la actividad) sitio de interés colectivo según la orientación del Guía espiritual.	6	4.000.000	24.000.000
5	Realizar seis (6) *encuentros pedagógicos* con la red de discapacidad del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta con la finalidad de fortalecer la salud física, mental y espiritual, con una duración de 4 horas, donde se priorizan temáticas enfocadas en el cuidado de la salud y la conservación de la armonía del territorio, a realizarse en el Tambo Sagrado la Mandrágora (templo del Sol).	6	3.000.000	18.000.000

6	Realizar cinco (5) *encuentros formativos con la estructura de la Guardia Indígena* del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta para el fortalecimiento en temáticas en salud propia y occidental en el ejercicio de sus actividades en el territorio.	5	3.000.000	15.000.000
7	Realizar *caracterización y mapeo en salud y de los sabedores ancestrales* de acuerdo a los diagnósticos en salud propia y occidental de las comunidades del resguardo Cañamomo Lomaprieta, permitiendo la actualización y propuestas de intervención en el marco de nuestro sistema de salud propio Sinergia de los Elementales.	1	25.000.000	25.000.000
TOTAL				**154.400.000**

B. OBLIGACIONES DEL CABILDO:

1. Entregar un documento que contenga: el informe de las actividades realizadas y las evidencias correspondientes, listado y firma de asistentes, fotografías.
2. El representante legal del Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta deberá encontrarse al día en afiliación y aportes al sistema de salud y de pensiones durante la ejecución del convenio en los términos establecidos en la ley.
3. Cumplir con el objeto del convenio en la forma y tiempos pactados.
4. Asumir bajo su cuenta y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del convenio.
5. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del convenio.
6. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.
7. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.
8. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.
9. Programar con el supervisor las actividades que debe desarrollar para el desarrollo del objeto del convenio.
10. Contar con la documentación requerida para este tipo de convenios.
11. Suscribir el acta de inicio y para este efecto, tanto el CABILDO como el Municipio de Supia Caldas, en forma previa a la suscripción, definirán todo el procedimiento bajo el cual operará la contratación directa y los elementos objeto del convenio, así como el desarrollo de los diferentes aspectos que comprende el mismo, documento que deberá estar acompañado por los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según la ley.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Cancelar a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato.

2. Designar al supervisor del convenio a suscribir.
3. Certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones contractuales a través del supervisor designado.
4. Vigilar que EL CONTRATISTA efectúe el pago de los impuestos y estampillas que genere el presente contrato en los términos y cuantía que señale la ley, para que pueda predicarse el perfeccionamiento y la ejecución del mismo contrato.

Para la contratación se cuenta con un presupuesto **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($154.400.000) M/cte**, y el plazo del convenio será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 10 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Con la propuesta favor anexar los siguientes documentos: Copia de Cédula de Ciudadanía del representante legal, Acto administrativo de Constitución del resguardo o su equivalente, Acta de Posesión de Gobernador Indígena, Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral, Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) del representante legal del Cabildo resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta, Fotocopia Nit del Cabildo de Cañamomo Lomaprieta, Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de ambos, Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Certificado de antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas RNMC CODIGO DE POLICIA vigentes expedidos por la policía nacional.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Secretario de Despacho (e)
Secretaría de Salud y Asuntos Sociales

Proyectó: Gustavo Adolfo Largo Uchima. Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta
Revisó y complementó jurídicamente: Alejandro Toro Cardona. Abogado – Contratista